

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO GENERAL

ACTA N° 71 SESION SOLEMNE

EL PRESIDENTE: Muy buenas tardes. A nombre del Instituto Electoral de Tamaulipas, queremos ofrecerles la más cordial de las bienvenidas, desde luego a nuestros Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General sean bienvenidos, a nuestros invitados especiales los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado, presidido por la Magistrada Marcia Laura Garza Robles bienvenida muchas gracias por su asistencia; la Magistrada María Concepción Reyes Reyes; el Magistrado Edy Izaguirre Treviño, y la Magistrada Emilia Vela no sé si está por ahí y si no, bueno, le dicen que le enviamos saludos, desde luego muchas gracias, también agradecemos la presencia desde luego y destacamos la presencia del Maestro Eduardo Manuel Trujillo Trujillo Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas muchas gracias Maestro por su asistencia, se lo valoramos mucho y desde luego como siempre agradecemos la presencia de nuestros amigos de los medios de comunicación. Gracias a todos por estar aquí acompañándonos en esta sesión de Clausura del Proceso Electoral Tamaulipeco 2015-2016. Vamos a dar inicio pues, a la Sesión No. 71, convocada para las 14:00 horas de este lunes 03 de octubre de 2016, por lo que en primer término, solicito al Secretario Ejecutivo de este Instituto, sea tan amable de realizar el pase de lista de asistencia.

El SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

LIC. EDGAR IVÁN VILLARREAL ARROYO
SECRETARIO EJECUTIVO

PRESENTE

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA	PRESENTE
MRO. OSCAR BECERRA TREJO	PRESENTE
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA	PRESENTE
MTRA. TANIA GISELA CONTRERAS LÓPEZ	PRESENTE
LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA	PRESENTE
MTRO. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	PRESENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

ING. CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ DE LA MAZA PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PRESENTE
LIC. JONATHAN JOSHUA MARTÍNEZ JUSTINIANI PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRESENTE
C. GUSTAVO PÉREZ ROCHA PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	AUSENTE
ING. ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
C. CARMEN CASTILLO ROJAS PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	AUSENTE
C. LEONARDO OLGUÍN RUIZ PARTIDO NUEVA ALIANZA	PRESENTE
LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NUÑEZ MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
C. JOSÉ JAIME OYERVIDES MARTINEZ MORENA	AUSENTE
C. JORGE ALBERTO MACÍAS JIMÉNEZ ENCUENTRO SOCIAL	PRESENTE
LIC. JESÚS MANUEL VARGAS GARCÍA CANDIDATO INDEPENDIENTE	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes los siete Consejeros Electorales y siete Representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y, en su caso, declaración de existencia y apertura de la sesión;
- III. Mensaje a cargo de los representantes de los partidos políticos, que así lo deseen;
- IV. Mensaje a cargo del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- V. Declaratoria de Clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; y
- VI. Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, pues una vez verificado el quórum requerido por la Ley para el desarrollo de la presente sesión, le solicito sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el tercer punto del Orden del Día, se refiere al mensaje a cargo de los Representantes de los Partidos Políticos o del Candidato Independiente, que así lo deseen.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, está a disposición el uso de la voz para los Representantes de los Partidos Políticos, que deseen expresar un mensaje en el contexto, en el marco de la clausura de este Proceso Electoral Ordinario.

De no ser así, le rogaría, con mucho gusto Ingeniero claro.

EL ING. ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Buenas tardes, con su permiso Consejero Presidente, Consejeras, Consejeros, compañeros de los Partidos, compañeros que nos acompañan, nada más hacer una pequeña reflexión sobre este proceso electoral, yo creo que hay una tarea muy importante que tiene que realizar el nuevo Congreso del Estado, definitivamente hay una máxima que dice que las leyes deben ser fáciles de

entender y difíciles de cumplir, de violar perdón, difíciles de violar y pareciera que aquí no se cumplen, este proceso paso por interpretaciones una cosa y de otra cosa, la Suprema Corte de Justicia dice que un artículo de nuestra Constitución es completa es Constitucional y es convencional, aquí deciden otra situación, la Sala Regional decide que está equivocada la situación, la Sala Superior dice que es correcta, bueno es ir a galimatías lo que se da en esta situación, entonces se requiere que el Congreso del Estado le facilite el trabajo también a los árbitros de esta contienda, a este Consejo Electoral para poder tomar las decisiones adecuadas. Mientas que eso no se dé o sea ahí está muy complicado, hay otra situación que debe reformarse también que da una inequidad en la contienda total pero total que son los topes de campaña no puede ser que para Diputados Federales tengamos un tope en el Estado para las 8 hoy 9 Distritos que vamos a tener de 8 millones y para la otra tengamos más de 100 millones aquí en el Estado, eso es una inequidad que se da completamente eso está mal definitivamente a ojos vistos, no hay quien pueda decir que si es el mismo territorio son los mismos electores como es que para uno hay un tope de campaña diez veces mayor o sea no tiene ninguna lógica no puede estarse dando eso, otra situación es lo que dicen que es muy equitativo y que esta todo correcto que son los tiempos de Radio y Televisión, hay una inequidad tremenda a ojos vistos mientras que unos tenemos los Partidos tenemos uno o dos spot al día otros cuentan con 20 spots, eso no puede dar igualdad en la contienda ni los topes de campaña, debe privilegiarse el recurso público, debe privilegiarse el debate de ideas la contienda de Gobernador en el Estado no hubo propuestas compañeros no hubo propuestas hubo dimes y diretes pero no propuestas el Partido del Trabajo fue el partido que hizo propuestas concretas para la solución de la problemática del Estado. Hoy no podemos evaluar si las autoridades entrantes van a cumplir porque no conocemos las propuestas, una llamada de atención a este Instituto es donde están las plataformas electorales, yo me he cansado de buscar en la página del Instituto las plataformas electorales de todos los partidos, la del Partido del Trabajo está en su página web, de los otros partidos no los pude localizar no están al menos de fácil acceso y aquí en el Instituto que debería de publicitar eso no hay no hay ninguna ahorita me dicen cómo llegar a ellas porque no hay nada de esa información, creo que hay una tarea fuerte, hay que ir perfeccionando el sistema democrático en nuestro Estado, otra situación es que el estado de Tamaulipas y las 32 entidades de la República deben adquirir su mayoría de edad, deben actuar con plena facultad no es posible que el Consejo del Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas sea nombrado desde el centro que porque no que aquí no tenemos capacidad para nombrarlos porque aquí se sesgan las cosas, ahora que hay otras autoridades de otro partido en el Gobierno Estatal vamos modificar y que sea realmente la facultad del Estado de su Congreso el que pueda nombrar a sus Consejeros Electorales, el Instituto Electoral Federal el INE debe ser para cuestiones Federales y tenemos que demostrar que tenemos mayoría de edad, o no tenemos capacidad, no hay honestidad aquí, no hay

un tamaulipeco o una tamaulipeca que sea honesto?, o sea nos lo tiene que venir a hacer la tarea desde allá, ofende, ofende a la dignidad de los Tamaulipecos ofende a la dignidad de todos los habitantes de las 32 entidades de la República que no tengan la facultad de poder nombrar sus autoridades es grave realmente, yo nada más quiero dejar anotado esto decir que hay muchas cosas que se deben de hacer y damos el beneficio de la duda para que hoy que el Congreso está en otra mayoría, de otro partido que el Poder Ejecutivo está en otro partido pueda ojala darse los cambios que requiere para consolidar la democracia en nuestro Estado, es todo muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias agradecemos la participación del Ingeniero Ceniceros del Partido del Trabajo y sigue abierto el espacio del uso de la voz por si alguno de los integrantes del Consejo desea expresar algún comentario algún mensaje.

En caso de que no sea así, le rogaría al Secretario Ejecutivo, que dé continuidad al siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto consejero presidente, el cuarto punto del Orden del Día, se refiere al Mensaje a cargo del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas y Declaratoria de Clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, para dar desahogo de este p8nto me voy a permitir dar el mensaje respectivo.

Muchas gracias, pues el día de hoy llegamos a la conclusión de los trabajos del proceso electoral 2015-2016, el cual inició como todos sabemos hace ya 384 días en los que se vivió intensamente la democracia en Tamaulipas, la participación ciudadana, el contraste de ideas y la pluralidad, fueron los factores esenciales que dieron rumbo a las labores de la organización de estos comicios, el proceso electoral que hoy culmina fue desarrollado en el contexto de la nueva democracia mexicana en el marco de un novedoso sistema electoral donde convergen todos los órganos electorales del País, bajo la rectoría de leyes de orden general, mismas que han permitido concretar la sinergia que hoy subsiste entre la autoridad Electoral Nacional y los Institutos locales, de ahí nace la concurrencia de facultades que actualmente se compaginan para organizar los procesos electorales en México, lo anterior dio lugar a un proceso de características inéditas y retos mayúsculos el esquema electoral emanado de las nuevas disposiciones constitucionales así lo definió y todos fuimos llamados a incorporarnos decididamente para dar cabal cumplimiento a sus exigencias.

El ejercicio cívico desarrollado en la jornada electoral del pasado 5 de Junio, refrenda plenamente los alcances y la vigencia del sistema democrático, la presencia de más de un millón cuatrocientos treinta y ocho mil ciudadanos en las urnas da cuenta de ello, ese es el componente de esencia de la democracia, la participación ciudadana, nuestro reconocimiento desde luego a los Tamaulipecos que participaron en estas labores. Hemos atestiguado la firme convicción ciudadana de trascender en la vida democrática mediante la práctica de valores y principios, sobreponiéndonos a cualquier circunstancia, reconocemos de igual manera la participación de los distintos Partidos Políticos así como de los candidatos Independientes quienes en su conjunto registraron más de 5,600 candidatos para contender en estas elecciones, desde luego el papel que desarrollan los Institutos Políticos y los candidatos es fundamental para construir la democracia de nuestra entidad.

Por supuesto agradecemos y reconocemos la labor de sus representantes ante este Consejo General nuestro reconocimiento a todos y cada uno de ustedes, este proceso electoral fue posible también gracias a la colaboración de los más de 600 Consejeros Distritales y Municipales Propietarios y Suplentes, quienes desde sus ámbitos de competencia desarrollaron con eficacia sus funciones, los observadores y visitantes extranjeros que atestiguaron nuestras actividades constituyen siempre un ingrediente adicional de transparencia y legitimidad para los comicios. Los trabajos realizados por los más de 900 capacitadores asistentes electorales fue de suma relevancia gracias a ellos se logró la integración, capacitación y funcionamiento de las más de 4,527 casillas instaladas para la recepción de los votos, esto represento uno de los mayores retos el cual fue cumplido con la invaluable colaboración de los 22,635 funcionarios de casilla ciudadanos modelo dignos del más alto de los reconocimientos por su encomiable entrega y compromiso cívico frente a las mesas que recibieron la votación.

El papel de nuestros amigos de la prensa es crucial para tender puentes de comunicación entre esta autoridad y la ciudadanía, su trabajo nos permitió y nos seguirá permitiendo dar a conocer nuestras acciones a toda la población, muchas gracias compañeros y amigos de la prensa de los medios de comunicación. Expreso desde luego mi profundo agradecimiento a todos los servidores públicos, tanto de la Junta Local del INE así como del Instituto Electoral de Tamaulipas, de la misma forma a los Consejeros de este Consejo General su trabajo, apoyo, colaboración constituyeron la fuerza Institucional que hizo posible la realización de todas las acciones y procedimientos necesarios para el desarrollo de este proceso. Es así que a través de más 80 sesiones realizadas por este Consejo General en la que se emitieron 29 resoluciones y se expidieron 191 acuerdos se delinearón las actividades de este proceso electoral, sin duda es menester seguir unificándonos, buscando objetivos comunes fortaleciendo los lazos de colaboración necesarios para dar cauce al buen

desarrollo de las obligaciones que nos competen, haciéndolo siempre en un contexto de madurez política, la democracia se ha erigido en la forma de coexistencia que da lugar a mayores niveles de armonía entre los integrantes de una comunidad es mediante ella que se logra edificar una sociedad unidad y participativa, enarbolemos en todo momento con determinación el respeto a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en nuestras funciones, la sociedad lo demanda y lo merece, esta es la ruta del éxito en la honorable labor de organizar las elecciones, juntos habremos de seguir transitando por esta vía porque en Tamaulipas todos hacemos la democracia, muchas gracias.

Una vez que se ha desahogado este punto, vamos a proceder a la clausura del presente proceso electoral, para lo cual los invito a ponernos de pie, y en términos de lo dispuesto por el Artículo 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitidas que fueron las declaraciones de validez de las elecciones respectivas y resueltos por las Autoridades Jurisdiccionales, los medios de impugnación interpuestos, siendo las catorce horas con veintitrés minutos del día tres de octubre de dos mil dieciséis, se declara formalmente concluido el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016 en Tamaulipas.

Y al ser éste el último punto del Orden del Día, de igual manera se declara la clausura de la presente sesión, muchas gracias.

ASÍ LA APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESION No. 73, ORDINARIA, DE FECHA DE 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, MTRO. OSCAR BECERRA TREJO, MTRA. TANIA GISELA CONTRERAS LÓPEZ, LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA Y MTRO. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO, CONSEJERO PRESIDENTE Y EL LIC. EDGAR IVÁN ARROYO VILLARREAL, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS. DOY FE.-----

LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

LIC. EDGAR IVÁN ARROYO VILLARREAL
SECRETARIO EJECUTIVO